Nota de prensa

Desarrollo del Plan Director

Adif adjudica la redacción de los proyectos para la ampliación de gálibos en túneles y pasos superiores de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto

- **El contrato, adjudicado por más de 1,2 millones de euros, contempla el estudio de las soluciones técnicas para la ampliación de gálibos, con el objetivo de adecuar estas estructuras a la futura electrificación de la línea**

30 JUNIO 2020

Adif ha adjudicado el contrato para la redacción de los proyectos de ampliación de gálibos o dimensiones en los túneles y pasos superiores de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto. El contrato ha sido adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por las compañías Ayesa Ingeniería y Arquitectura y Geoconsult España Ingenieros Consultores por un importe de 1.215.276 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 18 meses.De este modo, se sigue avanzando en el desarrollo del Plan Director de esta línea, como eje estratégico del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Entre las actuaciones incluidas en el Plan, destaca la electrificación de la línea a 25 kV, para lo que se hace necesario adecuar los gálibos y dimensiones de túneles y otras estructuras, fundamentalmente pasos superiores del trazado a las características que requiere este sistema de electrificación.Entre los estudios que serán objeto del contrato ahora adjudicado figura la realización de una campaña geotécnica de campo para el desarrollo del proyecto de construcción y trabajos topográficos para estimar la idoneidad de las soluciones técnicas, analizando todos los túneles y pasos superiores para determinar las necesidades de los nuevos gálibos. A partir de dichos estudios previos, que también incluirán inspecciones exhaustivas, se definirán las actuaciones de construcción necesarias, detallando las medidas correctoras para dar cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Además, se estudiará el trazado de la vía en su posición definitiva y las posibles afecciones a otras estructuras existentes.Otros trabajos objeto del contrato son el apoyo en la elaboración de documentación y su tramitación, las expropiaciones necesarias, la afección a servidumbres, la coordinación con otros organismos públicos y privados, el desarrollo de propuestas de integración en aquellas zonas que discurran por entornos urbanos y la realización de los informes previos de autorización de

puesta en servicio a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.Plan DirectorEsta actuación se enmarca en el plan de inversiones comprometido para asegurar la competitividad de esta línea como eje estratégico del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Este Plan Director, con un horizonte temporal de ejecución hasta 2022/2023, representa una inversión global estimada de 386,6 millones de euros y tiene como objetivo mejorar de forma significativa el estado de la infraestructura actual para seguir potenciando este tramo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, especialmente para el tráfico de mercancías permitiendo la circulación de trenes de 750 m, facilitando las conexiones ferroportuarias y con centros logísticos en este eje ferroviario estratégico, de gran importancia al discurrir por territorios que representan el 21% del PIB del Estado. Una vez completado todo el Plan, la línea dispondrá de una mayor capacidad de tráficos, se reducirá de forma sustancial los tiempos de viaje tanto para los viajeros como para las mercancías, mejorará la competitividad de los servicios de carga, incrementará la velocidad máxima de circulación, aumentará la eficiencia en el transporte, podrá incorporar trenes eléctricos reduciendo así las emisiones, ofrecerá mejores parámetros de seguridad, fiabilidad y confort, reducirá la probabilidad de incidencias y se convertirá en plenamente interoperable con los corredores Atlántico y Mediterráneo. Financiación europeaEstas actuaciones podrán ser cofinanciadas por el Mecanismo “Conectar Europa” (CEF).“Una manera de hacer Europa”